"IMPORTADORA Y EXPORTADORA COMERCIAL FULL TAPE ICORFULL S.A." Guayaquil - Ecuador

Guayaquil 02 de Octubre de 2016

Señorita MARIA ADELINA VERA CEDEÑO

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico que la Junta General de Accionistas de la Compañía "IMPORTADORA Y EXPORTADORA COMERCIAL FULL TAPE ICORFULL S.A." celebrado el día de hoy 2 de octubre de 2016, por unanimidad resolvió elegirla PRESIDENTE de la sociedad, por el periodo de CINCO AÑOS y con las facultades establecidas en el Estatuto Social, entre las que figura ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

El Estatuto Social vigente consta de la escritura pública que autorizó la Notaria Décimo Sexta del Cantón Guayaquil, abogada Cecilia Paulina Calderón Jácome el 20 de Febrero del 2015, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 02 de Marzo del 2015.

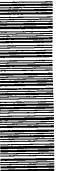
Atentamente

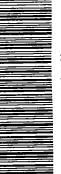
DOCUMENTO:

SECRETARIA AD-HOC

Acepto el cargo para el cual he sido elegida, según el nombramiento que antecede. Guayaquil 02 de Octubre de 2016

CEDULA 1306926252





Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:48.390 FECHA DE REPERTORIO:22/nov/2016 HORA DE REPERTORIO:13:03

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Diciembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía IMPORTADORA Y EXPORTADORA COMERCIAL FULL TAPE ICORFULL S.A., a favor de MARIA ADELINA VERA CEDEÑO, de fojas 51.630 a 51.633, Registro de Nombramientos número 13.902.

ORDEN: 48390

Guayaquil, 02 de diciembre de 2016

Ab. Marissa/Pendola Solórzano REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.







